



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

#### 1. APLICABILIDAD

Estos Términos y condiciones generales de BIOMÉRIEUX VISION SUITE (“Términos generales”), junto con los Términos adicionales y los Términos del tratamiento de datos correspondientes, regirán los derechos y obligaciones respectivos de bioMérieux y del Cliente (cada uno de ellos una “Parte” y colectivamente las “Partes”) en relación con la Solución de bioMérieux que corresponda. (Los Términos generales, los Términos adicionales y los Términos del tratamiento de datos se denominarán colectivamente estos “Términos”.) Estos Términos se aplicarán independientemente de que el Cliente adquiera la Solución de bioMérieux directamente a bioMérieux o lo haga a través de un Distribuidor.

#### 2. DEFINICIONES

Las definiciones siguientes son las que se aplicarán a estos Términos. Si un término, tal y como se define a continuación, no se utilizara en estos Términos generales, este se reservaría para su uso en los Términos adicionales o los Términos del tratamiento de datos correspondientes.

**2.1 “Credenciales de acceso”** hará referencia a cualquier nombre de usuario, número de identificación, contraseña, licencia o clave de seguridad, *token* de seguridad, PIN u otro método, tecnología, dispositivo o código de seguridad, utilizado solo o en combinación, para verificar la identidad de un Usuario o la autorización para acceder y utilizar la Solución de bioMérieux.

**2.2 “Términos adicionales”** hará referencia a los términos y condiciones adicionales aplicables a la Solución de bioMérieux específica y, cuando proceda, a los términos y condiciones por los que se rigen los servicios adicionales en relación con la Solución de bioMérieux, como asistencia, mantenimiento y servicios profesionales.

**2.3 “Filial”** significará una entidad corporativa controlada por, que controla o bajo Control común con una Parte. A tal efecto, el control de dicha entidad significará la propiedad directa o indirecta de más del cincuenta por ciento (50 %) de los derechos de voto y/o el capital social, o cualquier otra relación que constituya un control real de dicha entidad.

**2.4 “Acuerdo”** se refiere a estos Términos, junto con la Documentación del pedido correspondiente que incorpore estos Términos de referencia.

**2.5 “Datos anonimizados”** son los Datos que se hayan procesado de forma que una persona no sea identifiable, o que ya no se pueda identificar, dentro del marco de las Leyes de privacidad de datos vigentes.

**2.6 “Legislación aplicable”** significará cualquier estatuto, ley, ordenanza, reglamento, norma, código, tratado o precedente legal vinculante aplicable en la jurisdicción que corresponda.

**2.7 “Limitación de uso autorizado”** significará cualquier limitación aplicable al acceso o uso de la Solución de bioMérieux, tal y como se establece en la Documentación del pedido u otra documentación oportuna.

**2.8 “bioMérieux”** significará la entidad de bioMérieux que es una parte en la Documentación del pedido junto con sus Filiales o, en los casos en que la parte en la Documentación del pedido que no sea el Cliente se trate de un Distribuidor, se entenderá como la entidad de bioMérieux que designó al Distribuidor junto con las Filiales de dicha entidad bioMérieux.

**2.9 “Instrumento de bioMérieux”** significará un Instrumento desarrollado o fabricado por bioMérieux.

**2.10 “Solución de bioMérieux”** significará una solución de BIOMÉRIEUX VISION SUITE identificada en la Documentación del pedido.

**2.11 “Servicio en la nube”** significará una Solución de bioMérieux en la que el alojamiento y la gestión del servicio se realizan en una red de servidores remotos de terceros y están disponibles a través de Internet, lo que también se denominará “software como servicio” o “SaaS”.

**2.12 “Cliente”** se refiere al cliente identificado en la Documentación del pedido.

**2.13 “Información del cliente”** significará la información relativa al Cliente proporcionada o recopilada por bioMérieux en relación con el cumplimiento por parte de bioMérieux de sus obligaciones en virtud del Acuerdo.

**2.14 “Entorno de TI del cliente”** significará cualquier plataforma informática, red informática, sistema de información o repositorio de datos controlado por el Cliente, lo que incluye cualquier software, hardware o Instrumento que contenga un software que interactúe con el hardware o con otro software.

**2.15 “Instalaciones del cliente”** significará cualquier ubicación física, instalación o edificio en propiedad, en alquiler o bajo control del Cliente.

**2.16 “Datos”** son los datos o la información a los que se accede, o que se recopilan, cargan, analizan o generan, en relación con el uso de una Solución o Instrumento de bioMérieux.

**2.17 “Leyes de privacidad de datos”** significará cualquier ley aplicable por la que se rija o que regule específicamente la recopilación, el uso, la transferencia, la divulgación, la retención o la manipulación de Datos personales.

**2.18 “Términos del tratamiento de datos”** hará referencia a los términos y condiciones por los que se rige la recopilación, el uso, la transferencia, la divulgación, la retención o la manipulación de Datos personales en relación con la Solución de bioMérieux correspondiente disponible en la página [Términos del tratamiento de datos](#).

**2.19 “Datos desidentificados”** se referirá a los Datos sujetos a las Leyes de privacidad de datos aplicables en los Estados Unidos, que incluyen Datos relacionados con la salud que no identifican a una persona y con respecto a los cuales no hay motivos fundados para creer que se puedan utilizar para identificar a una persona.

**2.20 “Distribuidor”** significará una entidad designada por bioMérieux, en virtud de un acuerdo de distribución o similar, con fines de comercialización, reventa o entrega de Instrumentos de bioMérieux o Soluciones de bioMérieux en el mercado.

**2.21 “Documentación”** hará referencia a las descripciones estándar, guías del usuario, manuales del usuario final o guías electrónicas del usuario de bioMérieux, lo que incluye los recursos en línea, como los que se encuentran en el [Centro de recursos](#), con sus oportunas actualizaciones y modificaciones.

**2.22 “Instrumento”** significará un dispositivo que puede conectarse o integrarse con una Solución de bioMérieux.

**2.23 “Derechos de propiedad intelectual”** se refiere a todos los derechos, registrados o no, incluyendo, entre otros, patentes, solicitudes de patente de cualquier tipo, marcas comerciales, marcas de servicio, nombres comerciales, nombres de servicio, logotipos, cualquier otro identificador de origen, derechos de autor, obras sujetas a derechos de autor, información de propiedad (incluidos secretos comerciales) o cualquier forma equivalente de protección vigente en cualquier parte del mundo.

**2.24 “Licencia”** significará una licencia limitada, revocable, no exclusiva, intransferible para utilizar el Software On-Prem.



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

**2.25 "Datos no personales"** se referirá a los Datos que no sean Datos personales ni los contengan.

**2.26 "Software On-Prem"** se referirá a una Solución de bioMérieux o al componente de una Solución de bioMérieux que instala e implementa el Cliente o alguien en su nombre dentro del Entorno de TI del Cliente, y al que también se denomina "software *in situ*".

**2.27 "Documentación del pedido"** significará cualquier presupuesto u otro documento de venta o pedido acordado y ejecutado entre el Cliente y bioMérieux o el Distribuidor, si procede, que incorpore estos Términos de referencia.

**2.28 "Licencia perpetua"** significará una Licencia sujeta a la disposición de rescisión de estos Términos generales que permita al Cliente utilizar el Software On-Prem aplicable indefinidamente, sujeto, por parte del Cliente, al pago de una cuota única y al cumplimiento de todos los términos y condiciones aplicables.

**2.29 "Paciente"** se refiere a una persona que busca, recibe o ha recibido atención o servicios médicos del Cliente.

**2.30 "Datos personales"** tendrá el mismo significado que "datos personales", "información personal", "información de identificación personal" o "información sanitaria protegida" en las Leyes de privacidad de datos aplicables, o bien que el término o términos equivalentes o correspondientes que definan las Leyes de privacidad de datos de la jurisdicción aplicable.

**2.31 "Datos seudonimizados"** se referirá a los Datos que se hayan recopilado o tratado de forma que no se pueda identificar a una persona sin información adicional que se conserve por separado y que esté sujeta a las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar que dichos Datos no se atribuyan a una persona identificada o identificable.

**2.32 "Datos técnicos"** se referirá a los Datos relativos al Instrumento de bioMérieux (incluido cualquier software integrado en el mismo) o a la Solución de bioMérieux, que comprenderán, sin que esta enumeración suponga limitación: (a) Datos y estadísticas relacionados con la configuración del Instrumento de bioMérieux o la Solución de bioMérieux, incluida la información de la versión del software, los ajustes de configuración, la información de estado o información similar o relacionada; (b) Datos y estadísticas generados en cualquier momento y relacionados con el rendimiento del Instrumento de bioMérieux o la Solución de bioMérieux; y (c) Datos y estadísticas generados en cualquier momento y relacionados con el uso de un Instrumento de bioMérieux o una Solución de bioMérieux, incluyendo, entre otros, estadísticas de uso, registros de actividad, datos de series, datos de uso de cartuchos o reactivos y datos de consumo.

**2.33 "Suscripción"** significará el acceso a un Servicio en la nube o una licencia de Software On-Prem que permita el uso de la Solución de bioMérieux correspondiente durante un Plazo renovable, sujeto al pago por parte del Cliente de una cuota recurrente.

**2.34 "Plazo"** significará el período de tiempo durante el cual se concede una licencia o acceso a una Solución de bioMérieux, según se establece en la Documentación del pedido.

**2.35 "Territorio"** significará el país especificado en la Documentación del pedido o, si no, el país en el que se encuentre el Cliente.

**2.36 "Materiales de terceros"** son los materiales y la información cuya propiedad corresponda a un tercero, incluidos: (a) documentos, datos, contenido o especificaciones; (b) código abierto u otro software, hardware, instalaciones, equipos o dispositivos; y (c) accesorios, componentes, piezas o elementos de cualquiera de los anteriores.

**2.37 "Usuario"** significará una persona debidamente autorizada por el Cliente para utilizar o acceder a la Solución de bioMérieux en nombre del Cliente, y que puede ser un empleado o un subcontratista autorizado del Cliente.

**2.38 "Información del usuario"** significará la información que refleja el acceso o el uso de la Solución de bioMérieux por parte de un Usuario.

### 3. ACEPTACIÓN, PLAZO, CONSIDERACIÓN

**3.1 Aceptación del cliente.** Al ejecutar la Documentación del pedido pertinente que incorpora expresamente estos Términos de referencia, se considerará que el Cliente ha aceptado y firmado el Acuerdo ("Aceptación"). bioMérieux se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Documentación del pedido antes de su ejecución. Sin el consentimiento expreso por escrito de bioMérieux, ninguna documentación del Cliente podrá añadir, modificar, enmendar, sustituir o sustituir el Acuerdo.

**3.2 Plazo.** El Acuerdo entrará en vigor tras su Aceptación por parte del Cliente, y permanecerá vigente durante el Plazo, conforme a lo dispuesto en la sección 16 de más abajo.

**3.3 Consideración.** En la medida en que sea necesario, las Partes reconocen que sus respectivos pactos y compromisos, contenidos en el Acuerdo, y otras consideraciones válidas y útiles, son adecuadas y suficientes para respaldar este Acuerdo.

### 4. DERECHOS, OBLIGACIONES, RESTRICCIONES

**4.1 Concesión de acceso al Servicio en la nube.** Cuando proceda, y en el marco del Acuerdo, bioMérieux otorga al Cliente un derecho no exclusivo, intransferible y limitado para acceder y utilizar el Servicio en la nube y la Documentación aplicable, durante el Plazo y en el Territorio únicamente, para fines comerciales internos del Cliente. bioMérieux y sus proveedores externos de servicios en la nube ("Proveedores de servicios en la nube") alojarán, operarán y mantendrán el Servicio en la nube.

**4.2 Concesión de licencia de software On-Prem.** Cuando proceda, y de conformidad con el Acuerdo, bioMérieux concede al Cliente una licencia limitada, no transferible, no exclusiva y no sublicenciable para utilizar el Software On-Prem y la Documentación aplicable, únicamente durante el Plazo de la Suscripción y en el Territorio, para fines comerciales internos del Cliente.

**4.3 Obligaciones.** El Cliente deberá:

- (a) hacer todo lo que comercialmente esté a su alcance para evitar el acceso o el uso no autorizados de la Solución de bioMérieux;
- (b) responsabilizarse de todos los actos y omisiones del Usuario;
- (c) conceder a bioMérieux acceso a los instrumentos pertinentes, al Entorno de TI del cliente o a las Instalaciones del cliente para instalar o configurar la Solución de bioMérieux;
- (d) obtener todos los consentimientos o autorizaciones necesarios, conforme a la Legislación aplicable, incluidas las Leyes de privacidad de datos, para permitir la carga de Datos en la Solución de bioMérieux o el uso compartido de Datos con bioMérieux;
- (e) mantener la responsabilidad sobre la fiabilidad, integridad, exactitud y calidad de todos los Datos cargados en la Solución de bioMérieux o a los que se acceda mediante ella;
- (f) configurar el Entorno de TI del cliente para permitir la instalación, configuración o uso de la Solución de bioMérieux; y



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

- (g) cuando proceda, ponerse en contacto con proveedores de servicios de Internet, telecomunicaciones u otros proveedores de servicios externos para permitir el acceso o el uso de la Solución de bioMérieux.
- 4.4 Restricciones.** El Cliente no podrá, ni directa ni indirectamente:
- (a) acceder a la Solución de bioMérieux o utilizarla superando las correspondientes Limitaciones de uso autorizado;
  - (b) ceder, vender, arrendar, alquilar, licenciar, sublicenciar, distribuir, transferir o poner a disposición de cualquier otro modo los derechos otorgados en virtud del Acuerdo a terceros;
  - (c) utilizar o acceder a la Solución de bioMérieux de cualquier forma que amenace la integridad, el rendimiento o la disponibilidad de la Solución de bioMérieux;
  - (d) intentar obtener acceso no autorizado o ilegal a la Solución de bioMérieux, incluyendo la participación en cualquier actividad no autorizada con el fin de intentar resolver defectos o mejorar las funciones, de modo que dichas actividades siempre permanezcan dentro del ámbito exclusivo de bioMérieux y sus representantes autorizados;
  - (e) descargar o cargar Datos desde o hacia la Solución de bioMérieux infringiendo cualquier Legislación aplicable o cualquier obligación legal o contractual para con un tercero;
  - (f) utilizar la Solución de bioMérieux para almacenar o transmitir código malicioso, material ilegal o ilícito, o material que infrinja los derechos de terceros;
  - (g) eliminar, modificar u ocultar cualquier aviso o leyenda de Derechos de propiedad intelectual adheridos a la Solución o a la Documentación de bioMérieux;
  - (h) realizar ingeniería inversa sobre la Solución de bioMérieux o intentar reconstruir el código subyacente o los algoritmos objeto de protección contraviniendo la Legislación aplicable; o
  - (i) acceder, utilizar o copiar cualquier parte de la Solución o de la Documentación de bioMérieux de forma que infrinja la Legislación aplicable o que sirva para desarrollar un producto o servicio que haga competencia.

**4.5 Restricciones adicionales del Software On-Prem.** El Cliente no podrá, ni directa ni indirectamente:

- (a) copiar, poner a disposición para copiar ni reproducir el Software On-Prem excepto (i) si fuera necesario para la instalación; o (ii) para hacer un número razonable de copias únicamente para copia de seguridad, siempre que las copias resultantes incluyan todos los avisos de derechos de propiedad intelectual contenidos en la copia original; o
- (b) modificar o crear trabajos derivados del Software On-Prem.

**4.6 Reserva de derechos.** Excepto en los casos expresamente otorgados en virtud de este Acuerdo, no se otorgan en el marco de este Acuerdo otros Derechos de propiedad intelectual y, por lo tanto, se los reservan expresamente sus respectivos propietarios.

## 5. BETA, EVALUACIÓN, ACCESO PILOTO

**5.1 Acceso.** De vez en cuando, bioMérieux puede, a su entera discreción, conceder al Cliente acceso y uso de la Solución de bioMérieux o una mejora de la misma como parte de un acuerdo beta, de evaluación, piloto, de acceso anticipado o similar (“**Evaluación**”) sujetos a un acuerdo adicional o independiente (“**Acuerdo de evaluación**”).

**5.2 Relación con el Acuerdo de evaluación.** Sin perjuicio de cualquier otra disposición contraria de estos Términos, y a menos que se acuerde lo contrario:

- (a) cualquier concesión de acceso a la Solución de bioMérieux se limitará al periodo de tiempo establecido en el Acuerdo de evaluación;
- (b) estos Términos pueden rescindirse mediante acuerdo mutuo por escrito o según lo dispuesto en el Acuerdo de evaluación;
- (c) todo pago, indemnización, garantía, responsabilidad u obligaciones relacionadas se regirán exclusivamente por el Acuerdo de evaluación;
- (d) bioMérieux dará por finalizado el acceso del Cliente a la Solución de bioMérieux y el Cliente dejará de utilizarla tras la rescisión del Acuerdo de evaluación;
- (e) bioMérieux podrá rescindir el Acuerdo de evaluación si el Cliente incumple materialmente estos Términos sin incurrir en ninguna obligación o sanción adicional; y
- (f) el Acuerdo de evaluación prevalecerá cuando entre en conflicto el Acuerdo de evaluación y estos Términos.

## 6. SOFTWARE DE TERCEROS, ALOJAMIENTO

**6.1 Software de terceros en el Software On-Prem.** El Software On-Prem puede incorporar software sujeto a licencias de software o a términos y condiciones de terceros, incluidas licencias de software de código abierto (“**Licencias de terceros**”). Cuando proceda, la información relativa a las Licencias de terceros o una lista de software de terceros se incluirá en la Documentación correspondiente. El Cliente será responsable del cumplimiento de las Licencias de terceros correspondientes. Cuando el software de terceros no esté sujeto a una Licencia de terceros, dicho software se regirá por las disposiciones aplicables de estos Términos.

**6.2 Alojamiento de terceros para servicios en la nube.** bioMérieux puede utilizar los servicios de los Proveedores de servicios en la nube para proporcionar Servicios en la nube a los Clientes. bioMérieux comunicará al Cliente, en la medida de lo posible, todas las garantías y obligaciones de nivel de servicio aplicables de sus Proveedores de servicios en la nube. Según corresponda, el Cliente acepta cumplir cualquier política de uso aceptable y otros términos del Proveedor de servicios en la nube que se proporcionen o pongan a disposición del Cliente de cualquier otra forma periódicamente.

## 7. GESTIÓN DEL ACCESO

**7.1 Elusión de la seguridad.** El Cliente no eludirá ni interferirá en modo alguno con ninguna autenticación del Usuario o medida de control de seguridad implementada en la Solución de bioMérieux, ni tampoco permitirá que un Usuario lo haga. El Cliente notificará inmediatamente a bioMérieux cualquier intento de ataque o violación efectiva de los controles de autenticación o seguridad que conozca el Cliente.

**7.2 Responsabilidad del Cliente.** El Cliente seguirá siendo responsable del acceso o uso de la Solución de bioMérieux por parte de los Usuarios, así como de la confidencialidad y seguridad de las Credenciales de acceso. Queda prohibido cualquier acceso a la Solución de bioMérieux mediante el uso indebido o compartido de las Credenciales de acceso. El Cliente será responsable de garantizar el cumplimiento por parte de los Usuarios de las disposiciones aplicables de este Acuerdo y de la Documentación. Con arreglo a este Acuerdo, y cuando así proceda, bioMérieux otorga al Cliente un derecho no exclusivo y revocable a:

- (a) autorizar o permitir que los Usuarios accedan a la Solución de bioMérieux y la utilicen, únicamente para fines comerciales internos del Cliente y de conformidad con los derechos y restricciones establecidos en la sección 4 anterior; y



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

- (b) permitir que los Usuarios administrativos designados por el Cliente accedan a las funciones o características administrativas de la Solución de bioMérieux, cuando estén disponibles, para gestionar los derechos de acceso o uso de los Usuarios.

**7.3 Limitaciones de uso autorizado.** El Cliente seguirá siendo responsable ante bioMérieux de cualquier acceso o uso de la Solución de bioMérieux que supere las Limitaciones de uso autorizadas aplicables. El Cliente reconoce y entiende que bioMérieux, a su discreción, y tanto directa como indirectamente a través de un Distribuidor, impondrá tarifas adicionales en caso de que el uso de la Solución de bioMérieux por parte del Cliente supere las correspondientes Limitaciones de uso autorizado.

## 8. DATOS

**8.1 Datos personales.** El Cliente reconoce y acepta que:

- (a) bioMérieux no obtendrá derechos de propiedad sobre los Datos personales en virtud de este Acuerdo;
- (b) cuando así proceda, el Cliente concede a bioMérieux un derecho mundial, libre de regalías y no exclusivo para acceder, tratar, utilizar y almacenar Datos personales con el fin de habilitar los servicios ofrecidos o prestados al Cliente en relación con la Solución de bioMérieux y durante el tiempo aplicable definido en los Términos del tratamiento de datos; y
- (c) bioMérieux accederá, alojará y/o procesará los Datos personales de acuerdo con los Términos del tratamiento de datos y las Leyes de privacidad de datos aplicables.

**8.2 Datos no personales.** El Cliente reconoce y acepta que:

- (a) en la medida en que el Cliente conserve los derechos de propiedad de los Datos no personales, el Cliente otorga a bioMérieux un derecho mundial, libre de regalías y no exclusivo para acceder, procesar, utilizar y almacenar dichos Datos con los fines que la Legislación aplicable permita, incluyendo (i) facilitar la prestación de servicios en relación con la Solución de bioMérieux, (ii) para la investigación, el desarrollo y la mejora continua de los productos o servicios de bioMérieux, (iii) para monitorizar el funcionamiento y el manejo de los instrumentos de bioMérieux, incluida la asistencia al cliente, (iv) para generar y proporcionar datos e información con fines de vigilancia, administración o epidemiología, y (v) con fines empresariales y operativos internos de bioMérieux;
- (b) bioMérieux puede acumular Datos no personales a los Datos recopilados de otras fuentes para los fines enumerados en la sección 8.2(a); y
- (c) bioMérieux puede divulgar Datos no personales de acuerdo con la sección 8.2(a), sujeto a las disposiciones de confidencialidad de la sección 15, cuando proceda.

**8.3 Protección de datos.** El Cliente reconoce y acepta lo siguiente:

- (a) bioMérieux y sus Proveedores de servicios en la nube harán todo lo posible desde el punto de vista comercial para implementar y mantener las medidas técnicas, físicas y organizativas aplicables para garantizar la disponibilidad, protección, seguridad y confidencialidad de los Datos alojados por los Proveedores de servicios en la nube ("**Datos alojados en la nube**") frente a pérdidas accidentales o accesos, usos, alteraciones o divulgaciones no autorizados. No obstante, no hay garantía absoluta de que tales medidas no fracasen nunca. Por lo tanto, bioMérieux y sus Proveedores de servicios en la nube revisarán periódicamente sus medidas de seguridad para reducir al mínimo el riesgo para los Datos alojados en la nube; y
- (b) el Cliente hará todo lo posible desde el punto de vista comercial para implementar y mantener todas las medidas técnicas, físicas y organizativas aplicables para garantizar la disponibilidad, protección, seguridad y confidencialidad de los Datos alojados en el Entorno de TI del Cliente o en las Instalaciones del cliente ("**Datos alojados por el Cliente**") frente a pérdidas accidentales o accesos, usos, alteraciones o divulgaciones no autorizados.

**8.4 Copias de seguridad de los datos.** El Cliente reconoce y acepta que ninguna de las Soluciones de bioMérieux está diseñada para servir como repositorio de copias de seguridad o archivos redundantes ("**Copias de seguridad de los datos**") para los Datos alojados por el Cliente. Es y seguirá siendo responsabilidad exclusiva del Cliente mantener copias de seguridad de todos los Datos alojados por el Cliente. En consecuencia, bioMérieux no tendrá obligación alguna y no se le podrá exigir ninguna responsabilidad en relación con las copias de seguridad de los Datos alojados por el Cliente.

**8.5 Publicación de los datos.** El Cliente se reserva el derecho a publicar resúmenes, conclusiones u otros resultados derivados de su uso de la Solución de bioMérieux, siempre y cuando que, antes de dicha publicación, el Cliente proporcione a bioMérieux una copia de cualquier artículo, resumen, manuscrito, póster, presentación u otra información destinada a su publicación, al menos treinta (30) días antes de remitirse para su publicación, de modo que bioMérieux pueda revisar la publicación propuesta con el fin de verificar (a) el uso correcto de las marcas comerciales y de servicio de bioMérieux, (b) que la Información confidencial de bioMérieux no se vaya a revelar, y (c) que la publicación no infrinja la Legislación aplicable.

## 9. DERECHOS DE PROPIEDAD

**9.1 Propiedad intelectual de bioMérieux.** bioMérieux y sus licenciantes seguirán siendo los propietarios de todos los Derechos de propiedad intelectual de la Solución y de la Documentación de bioMérieux. El Acuerdo solo proporciona al Cliente una licencia limitada para el Software On-Prem o el acceso limitado a la Solución en la nube. Este Acuerdo no constituye un acuerdo para la venta o compra de software. En consecuencia, no se considerará que bioMérieux haya transferido al Cliente ningún Derecho de propiedad intelectual sobre la Solución o la Documentación de bioMérieux en virtud de este Acuerdo.

**9.2 Propiedad intelectual del cliente.** Sujeto a cualquier otra disposición aplicable de este Acuerdo, el Cliente seguirá siendo el propietario de cualquier Derecho de propiedad intelectual que resulte de las actividades realizadas por el Cliente antes de su aceptación de este Acuerdo o de las actividades realizadas por el Cliente, independientemente y sin relación con este Acuerdo o la Solución de bioMérieux.

**9.3 Comentarios.** Todas las ideas, sugerencias, aclaraciones y recomendaciones proporcionadas por el Cliente a bioMérieux con respecto a la funcionalidad o el rendimiento de la Solución de bioMérieux, en función del uso que haga el Cliente de la Solución de bioMérieux, como por ejemplo y entre otros, la identificación de posibles errores y mejoras ("**Comentarios**"), pertenecerán a bioMérieux tras su recepción. bioMérieux puede utilizar los Comentarios a su entera discreción. El Cliente no adquirirá ni conservará ningún interés de propiedad sobre cualquier mejora del tipo que sea de una Solución de bioMérieux o de una solución de software nueva o diferente, desarrollada por bioMérieux a partir de Comentarios o con la ayuda de ellos.

## 10. PAGO



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

**10.1 Tarifas.** El Cliente pagará las tarifas acordadas en la Documentación del pedido acordada (“**Tarifas**”) de acuerdo con los términos y condiciones de pago aplicables. A menos que la Documentación del pedido acordada o la Legislación aplicable especifiquen lo contrario, ninguna Tarifa pagadera será reembolsable ni estará sujeta a compensación. bioMérieux se reserva el derecho de aumentar las Tarifas previa notificación prudencial por escrito al Cliente.

## 11. ACTUALIZACIONES, MEJORAS, AUDITORÍAS DE USO

**11.1 Actualizaciones y mejoras del Software On-Prem.** bioMérieux puede, de vez en cuando y a su entera discreción, desarrollar actualizaciones del Software On-Prem con el fin de solucionar defectos o mejorar la funcionalidad (“**Actualizaciones**”) o mejoras del Software On-Prem a fin de implementar capacidades adicionales o mejorar funciones (“**Mejoras**”). Este Acuerdo no da derecho al Cliente a Actualizaciones ni a Mejoras a menos que se disponga lo contrario en los Términos adicionales aplicables, conforme a un acuerdo independiente firmado por las Partes, o según se establezca específicamente en la Documentación aplicable.

**11.2 Auditorías de uso.** A petición en plazo prudencial de bioMérieux, pero con una frecuencia no superior a una vez al año, el Cliente permitirá a bioMérieux revisar la implementación y uso por parte del Cliente de la Solución de bioMérieux para comprobar el cumplimiento de las disposiciones de este Acuerdo, incluidas, entre otras, las Limitaciones de uso autorizado aplicables (“**Auditoría**”). La Auditoría correrá a cargo de bioMérieux y se programará con al menos diez (10) días hábiles de antelación durante el horario comercial normal del Cliente sin interferir, en la medida de lo posible, en las actividades comerciales del Cliente. Si se determina que el uso de la Solución de bioMérieux por parte del cliente supera las Limitaciones de uso autorizado aplicables, se le facturará al cliente el uso adicional de la Solución de bioMérieux y dichas tarifas facturadas se adeudarán y pagarán inmediatamente.

## 12. GARANTÍAS, EXENCIOS DE RESPONSABILIDAD

**12.1 Garantías mutuas.** bioMérieux y el Cliente declaran, garantizan y pactan que:

- (a) tiene plenos poderes y autoridad para aceptar el Acuerdo y cumplir sus obligaciones en virtud del presente documento; y
- (b) su aceptación y cumplimiento del Acuerdo no supondrá infracción de ningún acuerdo oral o escrito ni obligación en favor de un tercero.

**12.2 Exenciones de responsabilidad.** LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX SE PROPORCIONA O SE PONE A DISPOSICIÓN “TAL CUAL”. EL USO DE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX POR PARTE DEL CLIENTE ES POR SU CUENTA Y RIESGO. BIOMÉRIEUX NO REALIZA, Y POR LA PRESENTE RENUNCIA A ELLOS, NINGUNA OTRA DECLARACIÓN O GARANTÍA EXPRESA, ESTATUTARIA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN A UN FIN DETERMINADO, COMPATIBILIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD, FUNCIONALIDAD, CONDICIÓN, INTEGRACIÓN DEL SISTEMA, NO INTERFERENCIA, FABRICACIÓN, PRECISIÓN (DE DATOS O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN O CONTENIDO), AUSENCIA DE DEFECTOS (LATENTES O PATENTES) Y CUALQUIER GARANTÍA DERIVADA DEL CURSO DE NEGOCIACIONES, USOS O PRÁCTICAS COMERCIALES. SUJETO A LA LICENCIA DE TERCEROS EN VIGOR, ESTA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA SE APLICARÁ AL SOFTWARE DE TERCEROS INCORPORADO EN LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX.

A MENOS QUE SE INDIQUE EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN LOS TÉRMINOS ADICIONALES APLICABLES, LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX NO ESTÁ DISEÑADA, PREVISTA, VALIDADA NI AUTORIZADA PARA UTILIZARSE COMO SISTEMA DE AYUDA A LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS, YA QUE NO ESTÁ DESTINADA A PROPORCIONAR EVALUACIONES O RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL PACIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS. EL CLIENTE ACEPTA LA PLENA RESPONSABILIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL CLIENTE, CUALQUERA DE SUS USUARIOS Y CUALQUERA DE SUS PROFESIONALES SANITARIOS COMO RESULTADO DEL USO DE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX, INCLUIDOS LOS DATOS O LA INFORMACIÓN OBTENIDOS MEDIANTE EL USO DE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX. EN CONSECUENCIA, EL CLIENTE SEGUIRÁ SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE EN LA MEDIDA EN QUE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX SE UTILICE PARA FINES DE DIAGNÓSTICO O CUIDADOS ESPECÍFICOS DEL PACIENTE.

BIOMÉRIEUX NO OFRECE ASESORAMIENTO MÉDICO SOBRE EL CONJUNTO ÓPTIMO DE PROCEDIMIENTOS, TRATAMIENTOS, ALERTAS O PASOS NECESARIOS PARA LOGRAR LOS MEJORES RESULTADOS PARA UN PACIENTE EN PARTICULAR, Y NO RECOMIENDA NI RESPALDA NINGÚN TRATAMIENTO PARA UN PACIENTE DETERMINADO. CUALQUIER DECISIÓN O MEDIDA QUE SE Tome BASÁNDOSE EN LOS DATOS A LOS QUE SE ACCDE A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CLIENTE. LOS DATOS DISPONIBLES A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO MÉDICO Y NO DEBEN CONSIDERARSE SUSTITUTIVAS DEL JUICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL DE UN PROFESIONAL SANITARIO COMPETENTE EN RELACIÓN CON EL CURSO DE ACCIÓN ADECUADO PARA UN PACIENTE DETERMINADO.

BIOMÉRIEUX NO RESPALDA NI VALIDA NINGÚN DATO O MATERIAL CARGADO EN LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX POR EL CLIENTE O PERSONALIZADO POR BIOMÉRIEUX EN LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX POR INSTRUCCIÓN DEL CLIENTE, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS U OTRAS DIRECTRICES DEL CLIENTE, O INSTRUCCIONES O RECURSOS A LOS QUE PUEDAN TENER ACCESO O UTILIZAR LOS USUARIOS DE LA SOLUCIÓN. EL CLIENTE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DATO O MATERIAL PROPORCIONADO O CARGADO POR EL CLIENTE O POR CUALQUIER USUARIO.

## 13. INDEMNAZIÓN

**13.1 Indemnización de bioMérieux.** Sujeto a las limitaciones o restricciones impuestas por la Legislación aplicable u otro acuerdo entre bioMérieux y el Cliente, bioMérieux indemnizará, defenderá y eximirá de toda responsabilidad al Cliente de reclamaciones, demandas, procedimientos judiciales o responsabilidades de terceros derivadas de una reclamación de que el uso de la Solución de bioMérieux infringe o se apropió indebidamente de los Derechos de propiedad intelectual de terceros, excepto en la medida en que dicha reclamación surja de:

- (a) el uso por parte del Cliente de la Solución de bioMérieux en combinación con software o hardware no suministrado o autorizado por bioMérieux o del que no haya otorgado licencia bioMérieux;
- (b) la modificación o alteración no autorizada por parte del Cliente de la Solución de bioMérieux;
- (c) el uso continuado por parte del Cliente de la Solución de bioMérieux después de que se le haya notificado que interrumpa el uso debido a una reclamación por infracción real o potencial;
- (d) la no implementación por parte del Cliente de cualquier versión que bioMérieux haya puesto a su disposición para remediar una posible infracción de terceros; o
- (e) el incumplimiento por parte del Cliente de la Legislación aplicable o del presente Acuerdo.



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

**13.2 Indemnización del cliente.** Sujeto a las limitaciones o restricciones impuestas por la Legislación aplicable, el Cliente indemnizará, defenderá y eximirá de toda responsabilidad a bioMérieux frente a reclamaciones, demandas, procedimientos judiciales o responsabilidades de terceros en la medida en que dicha reclamación surja de:

- (a) el uso por parte del Cliente de la Solución de bioMérieux infringiendo la Legislación aplicable o los términos de este Acuerdo; o
- (b) la utilización o uso compartido de los datos por parte del Cliente en relación con la Solución de bioMérieux incumpliendo las obligaciones legales con terceros, incluidos los Pacientes.

## 14. RESPONSABILIDAD

**14.1 Limitación.** A MENOS QUE LA LEGISLACIÓN APPLICABLE LO PROHÍBA O LIMITE, BIOMÉRIEUX Y SUS LICENCIANTES Y PROVEEDORES NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, CONSECUENTE O PUNITIVO, NI DE CUALQUIER DAÑO POR LA PÉRDIDA O MODIFICACIÓN DE DATOS, ASÍ COMO POR LOS COSTES VINCULADOS A LA RECUPERACIÓN DE DATOS, ASÍ COMO TAMPOCO DE CUALQUIER DAÑO POR INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE INGRESOS O PÉRDIDA DE NEGOCIOS, DERIVADOS DEL ACUERDO O RELACIONADOS CON ESTE. A MENOS QUE LA LEGISLACIÓN APPLICABLE LO PROHÍBA O LIMITE, LA RESPONSABILIDAD COMPLETA SE LIMITARÁ EN SU TOTALIDAD A LAS TARIFAS REALES PAGADAS O PAGADERAS POR EL CLIENTE POR EL USO DE LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX EN VIRTUD DEL ACUERDO DURANTE UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES ANTERIORES AL ACONTECIMIENTO QUE DIO LUGAR AL DAÑO. CUANDO LA SOLUCIÓN DE BIOMÉRIEUX EN CUESTIÓN SE PROPORCIONE AL CLIENTE CON UN DESCUENTO TOTAL O SIN CARGO ALGUNO, LA RESPONSABILIDAD COMPLETA Y TOTAL QUEDARÁ LIMITADA A DIEZ MIL (10 000) EUROS O AL EQUIVALENTE EN LA CORRESPONDIENTE DIVISA. LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA SECCIÓN 14.1 NO SE APLICARÁN A LOS DAÑOS DERIVADOS DE NEGLIGENCIA GRAVE O FRAUDE.

## 15. CONFIDENCIALIDAD

**15.1 Obligación.** Por el presente documento, cualquiera de las Partes (“**Parte receptora**”) entiende y reconoce que la otra Parte (“**Parte divulgadora**”) ha revelado o puede revelar cierta información comercial, técnica o financiera de naturaleza confidencial (“**Información confidencial**”). La Parte receptora acepta (a) tomar medidas preventivas razonables, similares a las que tomaría la Parte receptora para proteger su propia Información confidencial, y (b) no utilizar la Información confidencial (excepto en el marco de este Acuerdo) ni divulgar a terceros dicha Información confidencial, con excepción de sus representantes legales, agentes o asesores, y en la medida en que sea esto necesario para el desempeño de sus funciones y siempre que estén sujetos a una obligación de confidencialidad que garantice un nivel de protección al menos equivalente a las disposiciones de esta sección 15. La obligación anterior permanecerá en vigor durante el Plazo del Acuerdo y durante cinco (5) años a partir de la fecha efectiva de rescisión o vencimiento del Acuerdo. Esta obligación no se aplicará a la información sobre la que la Parte receptora pueda documentar que (a) ha estado disponible para el público en general, (b) la Parte receptora tenía conocimiento o estaba en posesión de la misma antes de recibirla de la Parte divulgadora, (c) un tercero la reveló legítimamente y sin restricciones a la Parte receptora, o (d) ha seguido su curso de forma independiente, sin utilizar ninguna Información confidencial de la Parte divulgadora.

**15.2 Divulgación obligada.** No se impedirá a la Parte receptora revelar Información confidencial en la medida en que dicha Parte receptora tenga que hacerlo por imperativo legal de cualquier tribunal o autoridad administrativa competente. Esto será así, sin embargo, siempre que, antes de la divulgación, la Parte receptora (a) haga valer la naturaleza confidencial de la Información confidencial ante el tribunal o la autoridad administrativa, (b) notifique inmediatamente a la Parte divulgadora por escrito la orden o solicitud de divulgación, y (c) coopere plenamente con la Parte divulgadora en la protección o limitación de la divulgación en la medida que la Legislación aplicable permita.

**15.3 Medidas cautelares.** En la medida en que lo permita la Legislación aplicable, el Cliente y bioMérieux acuerdan que cualquier divulgación no autorizada de Información confidencial puede causar un daño inmediato e irreparable y que, en caso de incumplimiento, la Parte divulgadora tendrá derecho, además de a cualquier otro recurso disponible, a solicitar medidas cautelares inmediatas y otras medidas relacionadas, sin fianza y sin necesidad de mostrar daños monetarios reales.

## 16. RESCISIÓN

**16.1 Rescisión por causa justificada.** Cualquiera de las Partes podrá rescindir el Acuerdo mediante notificación por escrito a la otra Parte en caso de que la otra Parte:

- (a) incumpla sustancialmente cualquiera de los términos del Acuerdo y no subsane dicho incumplimiento en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de la notificación de incumplimiento. En ningún caso la rescisión eximirá al Cliente de la obligación de pagar las Tarifas adeudadas durante el periodo anterior a la fecha de entrada en vigor de la rescisión; o
- (b) presente una solicitud de quiebra o tenga presentada una solicitud de quiebra en su contra que no se haya desestimado en un plazo de sesenta (60) días desde su presentación. Dicha rescisión se producirá con efecto inmediato después de la notificación, a menos que esté limitada o prohibida por la Legislación aplicable.

**16.2 Rescisión por incumplimiento del Acuerdo del Cliente con el Distribuidor.** Según proceda, cuando se notifique a bioMérieux que el Cliente ha incumplido sustancialmente las obligaciones recogidas en un acuerdo entre el Cliente y el Distribuidor relativo a la Solución de bioMérieux, bioMérieux se reserva el derecho de rescindir estos Términos a su discreción y sin previo aviso al Cliente.

**16.3 Efectos de la rescisión.** Las siguientes disposiciones se aplicarán tras el vencimiento o rescisión del Acuerdo:

- (a) el uso de la Solución de bioMérieux por parte del Cliente cesará inmediatamente, sin necesidad de previo aviso;
- (b) salvo que se acuerde lo contrario, las Tarifas o cualquier otro importe adeudado o pagadero se podrá exigir de inmediato al Cliente;
- (c) cuando proceda, la eliminación de los Datos personales se regirá por los Términos del tratamiento de datos correspondientes; y
- (d) cuando proceda, bioMérieux podrá conservar los Datos no personales durante el tiempo que sea necesario después de que bioMérieux determine, a su entera discreción, que su eliminación sería técnicamente inviable o poco razonable desde un punto de vista comercial, o cuando se requiera su conservación para que bioMérieux cumpla con la Legislación aplicable, investigue las infracciones del Acuerdo o proteja la integridad y seguridad de sus productos, sistemas o servicios.



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

**16.4 Subsistencia.** Las siguientes secciones de estos Términos generales seguirán vigentes tras la rescisión o el vencimiento del Acuerdo: 8, 9, 10, 11.2, 12, 13, 14, 15 y 17. Seguirán asimismo vigentes todos los demás términos y disposiciones de este Acuerdo que, por su naturaleza, estén destinados a subsistir a la rescisión o el vencimiento del mismo.

### 17. MISCELÁNEA

**17.1 Cambios en estos Términos.** Las versiones de estos Términos generales y Términos adicionales aplicables a la Documentación del pedido son las versiones publicadas en la página [Términos y condiciones](#) cuando se ejecute la Documentación del pedido. Asimismo, la versión de los Términos del tratamiento de datos aplicables a la Documentación del pedido es la publicada en la página [Términos del tratamiento de datos](#) cuando se ejecute la Documentación del pedido. bioMérieux puede revisar estos Términos de vez en cuando para reflejar mejor los cambios en la Legislación aplicable, los nuevos requisitos normativos o las mejoras o ampliaciones realizadas en la Solución de bioMérieux correspondiente. Si bioMérieux revisa estos Términos, los Términos revisados se publicarán en la página [Términos y condiciones](#) (para Términos generales o Términos adicionales) o en la página [Términos del tratamiento de datos](#) (para Términos del tratamiento de datos). Los Términos, en su versión revisada, se aplicarán a la Documentación del pedido ejecutada o renovada a partir de la fecha de publicación de los Términos revisados.

**17.2 Relación.** No se crea ninguna agencia, asociación, empresa conjunta o empleo como resultado del Acuerdo. Ninguna de las Partes tiene autoridad alguna para obligar a la otra Parte en ningún sentido en virtud del Acuerdo.

**17.3 Subcontratistas.** El Cliente reconoce y acepta que, de acuerdo con los Términos del tratamiento de datos aplicables, bioMérieux tendrá la prerrogativa de subcontratar todas o parte de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo, siempre que bioMérieux sea en última instancia responsable del cumplimiento de cualquier actividad subcontratada en el marco de este Acuerdo.

**17.4 Cesión, terceros beneficiarios.** El Cliente no cederá sus derechos en virtud del presente documento, ni delegará el cumplimiento de cualquiera de sus deberes u obligaciones en virtud del Acuerdo a un tercero, ya sea mediante fusión, adquisición, venta de activos, aplicación de la ley, o del modo que fuere, sin el consentimiento previo de bioMérieux. El Acuerdo será vinculante y redundará en beneficio de los sucesores y cesionarios de las Partes. No hay terceros beneficiarios del Acuerdo, salvo por el hecho de que los licenciantes y proveedores de bioMérieux serán terceras partes beneficiarias de los derechos de bioMérieux y de las obligaciones del Cliente con respecto a cualquier restricción y limitación de uso, confidencialidad, limitaciones de responsabilidad, descargos de responsabilidad y disposiciones de indemnización.

**17.5 Renuncia, divisibilidad.** Ninguna conducta o incumplimiento por parte de cualquiera de las Partes de los derechos previstos en este Acuerdo implicará renuncia alguna. Ninguna renuncia será efectiva a menos que se firme por escrito en nombre de la Parte contra la que se haga valer la renuncia. Si alguna disposición de este Acuerdo se considera no válida o inaplicable, dicha disposición se aplicará en la medida máxima permitida por la Legislación aplicable, permaneciendo el resto de este Acuerdo en pleno vigor.

**17.6 Acuerdo completo.** Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las Partes en relación con la Solución de bioMérieux y sustituye a todos los acuerdos, declaraciones, conversaciones, negociaciones y acuerdos anteriores o simultáneos, ya sean estos escritos u orales.

**17.7 Fuerza mayor.** Excepto en lo que respecta a las obligaciones de pago del Cliente, ninguna de las Partes será responsable ante la otra ni ante cualquier tercero por el incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo cuando dicho incumplimiento o retraso se deba a cualquier causa que escape al control de la Parte interesada, incluidos, entre otros, eventos de fuerza mayor, órdenes o restricciones gubernamentales, incendios, inundaciones, desastres naturales, terremotos, atentados terroristas, guerra, huelga total o parcial, epidemias, pandemias, interrupción total o parcial o bloqueo de las redes de telecomunicaciones o eléctricas, o acto de piratería informática, siempre que, al cesar dichos eventos, dicha Parte cumpla o termine de cumplir sus obligaciones rápidamente.

**17.8 Traducciones.** bioMérieux puede proporcionar versiones traducidas de estos Términos en determinados países. A menos que bioMérieux esté expresamente obligado por la Legislación aplicable a proporcionar una versión traducida, el Cliente reconoce que proporcionar una versión traducida al Cliente es totalmente opcional para bioMérieux y será únicamente con fines informativos. Si existe discrepancia o incoherencia entre la versión en inglés y la versión traducida, prevalecerá la versión en inglés a menos que la Legislación aplicable disponga lo contrario.

**17.9 Orden de prioridad.** Si se producen discrepancias entre estos Términos generales, los Términos adicionales, los Términos del tratamiento de datos, la Documentación del pedido o la Documentación a la que se hace referencia en estos Términos, el orden de prioridad (de mayor a menor) será:

- (a) la Documentación del pedido;
- (b) los Términos del tratamiento de datos;
- (c) los Términos adicionales;
- (d) estos Términos generales; y, por último,
- (e) la Documentación a la que se hace referencia en estos Términos generales o en los Términos adicionales.

**17.10 Legislación vigente, jurisdicción y resolución de disputas.** En tanto que la Legislación aplicable no lo prohíba ni limite, esta sección se aplicará a estos Términos (con la excepción de los Términos del tratamiento de datos, que se regirán por las correspondientes Leyes de privacidad de datos), salvo que las Partes acuerden lo contrario por escrito.

- (a) En caso de que las disposiciones relativas a la legislación vigente, la jurisdicción y/o la resolución de disputas estén contenidas en la Documentación del pedido, prevalecerán esas disposiciones.
- (b) En ausencia de legislación vigente, jurisdicción y/o disposiciones de resolución de disputas en la Documentación del pedido, prevalecerán las disposiciones de la legislación vigente, jurisdicción y/o resolución de disputas incluidas en los términos y condiciones aplicables o en otro acuerdo relacionado con la venta, compra, arrendamiento o colocación del Instrumento en cuestión ("Términos del instrumento").
- (c) En ausencia de disposiciones legales aplicables y de jurisdicción en la Documentación del pedido o en los Términos del instrumento, estos Términos se regirán por las leyes de la jurisdicción en la que la entidad de bioMérieux identificada en la Documentación del pedido tenga su sede principal, a cuya jurisdicción, en caso de conflicto, quedarán supeditados. Si la entidad identificada en la Documentación del pedido es un Distribuidor, estos Términos se



## BIOMÉRIEUX VISION SUITE

### Términos y condiciones generales

regirán por las leyes de la jurisdicción en la que la entidad de bioMérieux que haya designado al Distribuidor tenga su sede principal, a cuya jurisdicción, en caso de conflicto, quedarán supeditados.

- (d) Sin perjuicio de lo anterior, si el Cliente es una entidad gubernamental de conformidad con la Legislación aplicable, estos Términos (incluidos los Términos del tratamiento de datos) estarán sujetos a las disposiciones de la ley aplicable, la jurisdicción o la resolución de disputas que la Legislación aplicable prevea. Si la Legislación aplicable no guarda relación con la legislación vigente, la jurisdicción y la resolución de disputas, estos Términos se regirán por las leyes de la jurisdicción en la que se encuentre la entidad gubernamental, a cuya jurisdicción, en caso de conflicto, quedarán supeditados.